

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA**

Moción 25/2019, de 27 de marzo, por la que se insta a la Diputación Foral de Álava a colaborar y participar de manera ecuaníme con todas las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, en todo lo relativo a la gestión del agua

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 25/2019, de 27 de marzo, por la que se insta a la Diputación Foral de Álava a colaborar y participar de manera ecuaníme con todas las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, en todo lo relativo a la gestión del agua.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a subvencionar los costes de la gestión del agua de las entidades locales o consorcios de Araba que lo soliciten, por importe proporcional a la propuesta para el Consorcio de Aguas de Álava en el Acuerdo 842/2018, de 28 de diciembre; garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de igualdad, solidaridad y equilibrio intermunicipal.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a garantizar el mismo asesoramiento, atención y asistencia a todas las entidades gestoras del agua del Territorio Histórico de Álava que cumplan con el marco normativo europeo del agua y se circunscriban a las fórmulas jurídicas aceptadas por los requerimientos legislativos comunitarios.

3. Las Juntas Generales de Álava remitirán el acuerdo a la Asociación de Municipios Vascos EUDEL y a la Asociación de Concejales de Álava ACOA-AKE, para su difusión, respectivamente, entre los municipios y juntas administrativas del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA